

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6082** ASADOR BURGALÉS, S.A.

El Juzgado Mercantil 1 de Burgos.

En el procedimiento de referencia, 134/2019, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

"Parte Dispositiva

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad Asador Bungalés, S.A.

La Junta se celebrará siendo Presidente don José Luis Escaño, y como Secretaria doña Raquel Martínez Cejudo, en representación de Delicias Don Jamón, S.L., fijándose el próximo día 3 de diciembre de 2020 a las 16:30 horas en 1.ª convocatoria, y a las 17:00 horas en 2.ª convocatoria, que se celebrará en la calle Alvar García, n.º 2 bajo, de esta ciudad.

Con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Consejo de Administración.

Segundo.- Exposición y aprobación en su caso de las cuentas anuales de los ejercicios comprendidos entre 2018 - 2019 ambos inclusive y de aplicación de los resultados.

Tercero.- Estudio y aprobación en su caso de los pasos a seguir para proceder a la liquidación y disolución de la sociedad ya sin actividad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y en caso aprobación del acta de la Junta.

Anúnciese la convocatoria en la pagina web de la sociedad si esta hubiera sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis. Cuando la sociedad no hubiere acordado la creación de su pagina web o todavía no estuviere esta debidamente inscrita y publicada, la convocatoria se realizará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que este situado el domicilio social, siendo el acordado el Diario de Burgos.

Modo de Impugnación: Contra la presente resolución no cabe interponer recursos alguno.

Así lo acuerdo y firmo. Doy Fe."

Burgos, 25 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200047213-1